



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX -2021-00166059-UNC-ME#FCQ- Desig por concurso Dr. Diaz Fajreldines y Dra. Lucero.

VISTO:

Las actuaciones que corren en el expediente de referencia, relacionadas con el concurso convocado por Resolución HCD Nº 838/21, para cubrir 2 (dos) cargos de Profesores Asistente (DS) - en el Departamento de Farmacología Otto Orsingher de esta Facultad, cuyo propósito es el de posibilitar el normal desarrollo del Ciclo Lectivo 2022 de la Facultad de Ciencias Químicas.

CONSIDERANDO:

Lo establecido en la Ord. 5/95 y 3/00 del H.C.S;

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento en orden 58, teniendo en cuenta que en la sustanciación del mismo se ha cumplimentado con las disposiciones reglamentarias vigentes;

El dictamen producido en ordenes 46 y 47, por el Tribunal designado oportunamente para evaluar los antecedentes, títulos y prueba de oposición correspondiente al concurso de referencia;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA

FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

R E S U E L V E :

Artículo 1°.- Aprobar los órdenes de mérito indicados en los órdenes 46 y 47 del presente expediente.

Artículo 2°.- Designar -por concurso- a las personas que se indican a continuación, en los cargos de **Profesor Asistente DS -(código 115)-** del Departamento de Farmacología Otto Orsingher, a partir del **01-06-2022** y por el término estatutario correspondiente, atento a que cumplimentan con la reglamentación vigente –Ord. HCD 4/2018-

Apellido y Nombres	Legajo	Título	Área Docencia
DÍAZ FAJRELDINES, Hugo Mario	30.526	Doctoren Ciencias Médicas	Anatomía Fisiología y Fisiopatología Humanas
LUCERO, Patricia Antonia	32.437	Doctora en Biología	Toxicología

Artículo 3°.- Los agentes mencionados deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 4°.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL TRECE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.